



del establecimiento de la Caja de quintos y curar
 telamientos de estos en dicho edificio y en sus sitios
 acordó el Ayuntamiento que las indemnizaciones que al
 presente debe hacerle es de cincocientas pesetas
 1000 en consideracion a lo pocos perjuicios
 que ha experimentado y a que el petitorio fue
 ya indemnizado con motivo de las inundaciones.

Se admiten como vecinos de estas Capitanías de guerra y José Begarras Barrio, vecinos que han sido
 de Juan Macerato y José Begarras. Dado de la Villa de Fuente-alamo, en solicitud de
 que se les admita en estas vecindades por haber
 se despedido de la de dichas Villas y haberle si-
 do admitidos, acordó el Ayuntamiento acceder a lo
 solicitado siempre que justifique este último
 extremo.

Bartolome Escribano Dada cuenta de las solicitudes de Warming Es-
 pide rebaja de las criano, morador en la calle de Potosí para
 cuotas de sab. ras que se le rebaje las cuotas que por reparto
 de sab correspondiente al año del 77 al 78, le
 ha sido impuestas, en atencion a ser enteramen-
 te pobre y sin recursos, acordó el Ayuntamiento pasar
 dichas instancias a las Comisiones de arbitrio.

El Ayuntamiento acordó pasar a informe de la
 Comision de Policia sobre las siguientes instanc-
 cias de Joaquin Ruiz Aleman, alandose a